

## Art. 1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS.

El Club Running Miguel Esteban y el Excmo. Ayuntamiento de Miguel Esteban organizan, junto con la colaboración de diferentes entidades privadas, la III Edición Carrera "El Cochinito", a celebrar el día **sábado 24 de diciembre de 2022 a las 10:30h**. La salida y llegada estarán situadas en la Plaza de Nuestra Señora del Socorro, "Parque Municipal". La **ceremonia de entrega de trofeos** se celebrará, a **partir de las 10:30 h**, en el mismo lugar de llegada.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de carrera y detallados en este documento. Además, dan su consentimiento para que el Club Running Miguel Esteban, por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

## Art. 2.- PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS.

### ¿Quién puede participar?

- Las personas que lo deseen, siempre que hayan nacido/a a partir del año 2004, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. Aquellos nacidos en 2005 y 2006 también podrán participar en la carrera, siempre y cuando presenten un consentimiento legal de padre/madre o tutor en el que refleja que la persona está autorizada a realizar la prueba.
- Las personas deberán estar correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

### ¿Categorías?

Prueba	Categorías (1)	Año de Nacimiento	Premios
7 K	Absoluta	Todos	TROFEO 3 PRIMEROS CLASIFICADOS (6)
	Senior	2004 a 1987 (2)	
	Master a	1987 a 1972 (3)	
	Master b	1972 y anteriores	
	Locales	Todos	
MÁS VETERANO / VETERANA (4)			TROFEO ESPECIAL
3 CLUBES MÁS NÚMEROSOS (5)			JAMÓN

(1) Categorías Masculina y Femenina

(2) 1987: Senior - menos de 35 años cumplidos el día de la prueba.

(3) 1972: Master A - menos de 50 años cumplidos el día de la prueba.

(4) El corredor y corredora más veterano/a de la carrera recibirá un trofeo por dicha condición (terminando la prueba andando o corriendo).

(5) Los clubes deberán presentar un mínimo de 10 personas para poder optar al premio del jamón.

(6) Al no ser premios acumulativos, predomina la categoría absoluta sobre el resto de las categorías y, a su vez, predominan las categorías Senior y Máster sobre la local.

### Importante

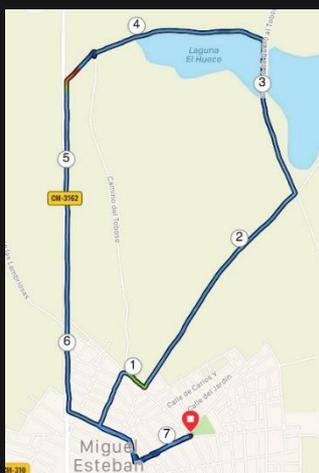
- Los premios **no son acumulativos**.
- Los **primeros de las categorías absoluta**, tanto **masculino** como **femenino**, recibirán un **cochinito** (un total de 2 cochinitos).
- En **categoría local los participantes** han de estar **empadronados** en la localidad de **Miguel Esteban** o **tener ascendencia directa en dicha localidad**. Esta categoría podrá ser acumulativa si no se consiguiera completar el podio.

## Art. 3.- RECORRIDO.

### ¿Cómo es?

- El circuito de la carrera **mide 7.000 m**
- **Señalizado** y **marcado** debidamente en su totalidad por una **línea de color**.
- **Controlado** y **vigilado** por miembros de la organización.

### ¿Detalle del Recorrido?



El recorrido tiene salida y llegada en los arcos del parque municipal de Ntra Señora del Socorro, calle Santa Ana, giro de derecha Calle Cruz Verde, Calle Cruz Verde, Calle Sancho Panza, giro de derecha con Calle Toboso, Calle Toboso, giro de derecha con Calle General Moscardó, Calle General Moscardó, giro de izquierda con Camino de Pedro Muñoz, Camino de Pedro Muñoz, giro de izquierda con Camino de los Charcones, Camino de los Charcones, giro de izquierdas con Carretera auxiliar El Toboso-Miguel Esteban, Carretera auxiliar El Toboso-Miguel Esteban, giro de izquierda con Calle Sancho Panza, Calle Sancho Panza, Calle Cruz Verde y giro de izquierda con Calle Santa Ana, Calle Santa Ana hasta Meta.

### Importante

La localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

### ¿Altimetría del Circuito?

Elevation (m)

**671**  
Minimum

**683**  
Maximum



## Art. 4.- INSCRIPCIONES.

### Importante

- La inscripción es personal e intransferible y supone **la aceptación total del presente reglamento**.
- Una vez formalizada la inscripción, **bajo ningún concepto, se podrá transferir la participación a otra persona**.
- Las inscripciones **se cerrarán antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles** (500 dorsales).
- **El importe de la inscripción no se devolverá** en ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales.
- **No se considerarán válidas** las inscripciones que no tengan los **datos identificativos correctos** (DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba).

### Art. 4.1.- PLAZOS Y PRECIOS.

#### ¿Precio?

- El **precio es 10€** hasta la semana de la prueba.
- La **semana de la prueba el precio de las inscripciones será de 15€**.

#### ¿Cuándo puedo inscribirme?

- Inscripciones **vía web** (hasta **2 días antes de la prueba**).
- Inscripciones **presenciales** desde **2 días antes de la prueba hasta la misma mañana de la prueba** (Centro de Día de Miguel Esteban, el mismo edificio dónde se recogen los dorsales).
- Las inscripciones se podrán realizar hasta llegar a **un máximo de 500 participantes**.

### Art. 4.2.- FORMAS DE INSCRIPCIÓN.

#### ¿Dónde puedo inscribirme?

- Web del **Club de Running Miguel Esteban**, <https://clubrunningmiguelesteban.com/>
- Web del proveedor **EVEDEPORT** <https://evedeport.com/es>
- **Inscripción presencial** dentro del Centro de Día de Miguel Esteban (Precio 15€) únicamente los 2 últimos días.

## Art. 5.- RETIRADA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR.

### ¿Cuándo podrás recoger tu dorsal?

- Día 22 de diciembre – De 19:30h a 21:00 h
- Día 23 de diciembre – De 19:30h a 21:00 h
- Día 24 de diciembre – De 8:30h a 9:30 h

### ¿Dónde recoger el dorsal?

- Centro de Día (centro médico de Miguel Esteban, dentro del parque municipal)

### ¿Qué contiene la bolsa? (1)

- Vino
- Regalo de carrera
- Tickets consumición

(1) Los productos pueden variar en función de los proveedores de carrera.

## Art. 6.- CIERRE DE CONTROL.

El tiempo máximo para realizar la prueba será de **1 hora y 30 minutos**.

## Art. 7.- CONTROL DE CARRERA Y JUECES.

El control de la carrera se realizará por **los jueces designados** por el Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban.

Existirán **puntos de control visual** para el **correcto cumplimiento** del circuito. La Organización ubicará otros puntos de control secretos durante el recorrido. El Juez árbitro será designado por el Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban para resolver cualquier suceso de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba.

## Art. 8.- CRONOMETRAJE, CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES.

### ¿Cronometraje y Clasificaciones?

- Serán **controlados por la empresa EVEDEPORT**.
- **La Organización dará a conocer a los ganadores al término de la prueba** junto a la zona de llegada y/o pódium, siendo esta competencia única y exclusiva de los miembros del Comité de Jueces del Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- Se publicarán en la web oficial del Club Running Miguel Esteban.

### ¿Reclamaciones?

- Las reclamaciones que **afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio** se presentarán por escrito al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual atenderá la reclamación.
- **Otras reclamaciones** deberán enviarse **por escrito al correo de la Organización** club.running.miguelEsteban@gmail.com, a la atención del Juez Árbitro, pasados 5 días desde la conclusión de la prueba.
- La **Organización comunicará las resoluciones** del Juez Árbitro **en un plazo máximo de 10 días**, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas. Por tanto, todos los trofeos y premios serán provisionales hasta ese momento.

## Art. 9.- DESCALIFICACIONES.

### ¿Motivos de descalificación?

- **Proporcionar datos personales falsos** en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).
- **No realizar el recorrido completo** detallado por la organización
- **No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.**
- Además, el servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que **manifieste un mal estado físico**.

### Art. 10.- APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS.

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera, excepto las sillas de los atletas discapacitados inscritos en la categoría de sillas de ruedas, homologada por la RFEA y oficialmente admitida por la Organización. Los participantes en sillas de ruedas deberán llevar obligatoriamente casco homologado.

### Art. 11.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

El circuito está abierto a todos los vehículos de forma limitada, desde la organización se pide compresión y mucha precaución. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicisetas, etc.).

### Art. 12.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales del evento serán incorporados a un fichero titularidad del Club Running Miguel Esteban, organizador del evento, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a club.running.miguelEsteban@gmail.com, adjuntando una fotocopia de DNI. En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) La lectura del reglamento de la prueba
- b) Aceptar todas las condiciones de este reglamento
- c) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización antes del inicio de la prueba
- d) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de esta
- e) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- f) Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a la organización, mediante correo electrónico a club.running.miguelEsteban@gmail.com.
- g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.
- h) A la hora de realizar la inscripción los participantes serán conscientes de Organización dicha actividad deportiva, eximiendo a la organización de daños y perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba, incluyendo el COVID-19. A pesar de eso, habrá ambulancia.
- i) No habrá servicio de guardarropa ni duchas por tema sanitario.